

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Irene Rivera Andrés, María Sandra Julià Julià y Diego Clemente Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el aumento del complemento específico del colectivo de examinadores de tráfico.

Congreso de los Diputados, a 10 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, incluyó, como consecuencia de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, una partida de 3.055.500 euros para cubrir el incremento del complemento específico del colectivo de examinadores de tráfico.

Sin embargo, el Gobierno no está cumpliendo los acuerdos con el colectivo examinador de la DGT, tal y como ha denunciado la Asamblea de la Federación de Autoescuelas de Canarias (FEACA).

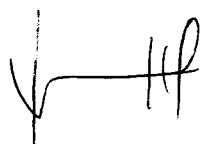
En este sentido, la Asociación de Examinadores de Tráfico (Asextra) ha convocado desde este lunes y hasta el 21 de diciembre una nueva huelga para reclamar mejoras salariales. Este colectivo se queja de que el incremento retributivo no está todavía reflejado en sus nóminas.

Las jornadas de paro obligarán a suspender unos 50.000 exámenes en 7.000 autoescuelas de toda España, según calcula la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF). Ni los ciudadanos, ni las autoescuelas, ni los examinadores pueden sufrir las consecuencias de la dejación del Gobierno.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:


1. ¿Por qué motivo no se ha materializado el incremento retributivo del colectivo de examinadores de tráfico pese a que se consignó presupuesto suficiente en los PGE 2018?
2. ¿Qué trámites ha realizado el Gobierno para proceder a la ejecución de la partida presupuestaria destinada al aumento del complemento específico del colectivo de examinadores de tráfico consignada en los PGE 2018?
3. ¿Cuándo piensa el Gobierno ejecutar esta partida?
4. ¿Cuándo verá reflejado el colectivo de examinadores de tráfico este incremento en sus nóminas?

5. ¿Ha valorado el Gobierno los costes (directos e indirectos) que supondría una nueva huelga de examinadores de tráfico para el sector, los alumnos y la economía en general?



Melisa Rodríguez Hernández

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



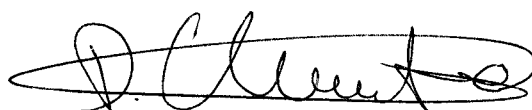
Irene Rivera Andrés

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



María Sandra Julià Julià

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Diego Clemente Giménez

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos